

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 23 de Septiembre de 1904

Año XXXIII. Núm. 9.436

## La guerra ruso-japonesa

París 19.—El «Daily Telegraph» publica hoy una conversacion sostenida por dos comerciantes alemanes con un coronel del ejército ruso, precedente de Port-Arthur.

Dijo éste que el general Stoessel ha recibido órdenes del Czar, mandándole que resista el sitio de la plaza hasta el mes de Enero próximo en que la situacion cambiará.

El general Stoessel hizo un minucioso reconocimiento a las posiciones que defienden la plaza e inspeccionó las municiones que la guarnicion tiene aún.

Este examen ha dado por resultado afirmar al general Stoessel en la creencia de que Port-Arthur podrá resistir todavía cinco ó seis meses defendiéndose de los ataques de los japoneses y haciendo á éstos sufrir grandes pérdidas.

La guarnicion rusa tiene depositadas enormes cantidades de provisiones y municiones en la colina del Oro, posicion á la cual se retirarán los rusos el día que la fortaleza caiga en manos de los japoneses.

\*\*\*

«Daily Express» inserta un despacho de Tokio anunciando que ha comenzado ya el gran combate que se esperaba librarían los ejércitos beligerantes en Mukden.

Añade el despacho que los japoneses bombardean vigorosamente las posiciones que en Mukden ocupan los rusos y preparan un ataque de las fuerzas de infantería, que será aún mas sangriento que la batalla de Liao Yang.

Dice también este telegrama que la brigada del general Mitschenko se retiró combatiendo, y que tuvo más de mil muertos.

Ocupan los japoneses una extension de 40 kilómetros, estando colocadas las fuerzas de Kuroki en la extrema derecha, las de Oku en el centro, y las de Nodzu en la izquierda.

Los japoneses tratan de envolver á Mukden del mismo modo que lo hicieron en Liao-Yang.

Sin embargo, aquí los rusos resistirán menos, porque Mukden no se halla en las condiciones defensivas en que Liao-Yang estaba.

Los rusos ocupan en Mukden una extension de 10 kilómetros.

El mariscal Oyama ha reparado las averías del ferrocarril y se vale de éste para llevar refuerzos á Mukden desde Dalny y Liao-Yang.

\*\*\*

París 20.—Nuevos despachos recibidos en París confirman que el combate ha comenzado, y que la batalla de Mukden será otro de los hechos sangrientos de esta contienda.

El general Kouropatkine dice que ha telegrafado á San Petersburgo dando cuenta de haber dirigido varios re-

conocimientos los generales Rennenkampf y Samsonoff, sosteniendo un violento combate y habiendo sufrido pérdidas considerables.

\*\*\*

París.—Los telegramas de Mukden últimamente recibidos, afirman que la tranquilidad en la ciudad no ha sido interrumpida.

Sin embargo, los mismos despachos anuncian que se han trabado algunos combates en los alrededores de Simming.

A última hora transmiten desde San Petersburgo un despacho dando cuenta de las impresiones recogidas en la capital rusa.

Dice el corresponsal que, á pesar de la frialdad persistente con que el pueblo ruso acoge las noticias todas del teatro de la guerra, reina ahora intensa inquietud por la suerte que pueda caber al ejército de la Manchuria.

El pueblo ruso parecía estar tranquilo con la seguridad que dan los telegramas oficiales, en los que se afirma que nada ocurría en Mukden.

Los telegramas cuya lectura se ha facilitado al público en San Petersburgo, dicen que solo se han trabado ligeras escaramuzas en los alrededores de Mukden; pero sin importancia ni trascendencia.

No obstante, producía alguna desconfianza el aumento constante de los refuerzos que llegan a los japoneses, refuerzos cuya presencia se ha confirmado ya en puntos tan inmediatos á Mukden como Benlapouza y Yantai.

En esta disposicion los ánimos, llega hoy á San Petersburgo un despacho de Tokio anunciando que ha comenzado una gran batalla en Mukden entre los ejércitos japoneses y las fuerzas de Kouropatkine.

La emocio que esta noticia ha producido ha sido inmensa.

Inmediatamente se han dirigido las gentes á las oficinas del Estado Mayor para confirmar ó desmentir la exactitud de la nueva contenida en el telegrama.

En el Estado Mayor han declarado que nada positivo sabían, pues aún no habían recibido telegramas directos de Mukden.

Para justificar la carencia de noticias, manifestaron en las oficinas del Estado Mayor que los informes oficiales en que ha de darse cuenta de estos acontecimientos no pueden ser enviados desde el lugar de las operaciones con la misma rapidez que los despachos particulares de los corresponsales á sus periódicos respectivos, pues éstos no tienen que ser sometidos á los procedimientos lentos y complicados que los informes oficiales.

Los oficiales del Estado Mayor ruso no han podido, por lo tanto, confirmar ni desmentir la exactitud de la noticia; pero, sin embargo, manifestaron que bien podía ser cierto que el combate anunciado hubiera comenzado ya, pues-

to que los telegramas recibidos en los días anteriores hacían presentir la inminencia del combate, ya que estaba demostrado que los japoneses se disponían ayer á tomar la ofensiva.

Además, añadieron que el hecho pudiera ser exacto también, dadas las costumbres de los japoneses que tan aficionados son á proceder siempre por sorpresa.

\*\*\*

Chefú.—El 14 de Septiembre el general Stoessel dió una orden para que forme el inventario de los víveres y municiones con que cuenta la plaza.

Ha llegado á Port Arthur, un buque que desplaza 6 000 toneladas, con cargamento de municiones y harinas.

El cañonero ruso «Gremiastchy» ha chocado con una mina submarina yéndose á pique. La tripulacion se ha salvado.

La guarnicion de Port-Arthur se halla reducida á 8.000 hombres. El general Stoessel, ha prohibido terminantemente que abandone la plaza ningún europeo.

Durante los combates Mdme. Stoessel, la esposa del bravo defensor de la plaza, dirige los trabajos de la Cruz Roja, prodigando frases de consuelo á los heridos.

Se esperados en Port-Arthur, grandes partidas de víveres frescos y municiones.

\*\*\*

Port-Arthur.—Existe un muchacho de 13 años de edad llamado Nicolás Souyel, que durante los últimos combates ha realizado prodigios de valor conduciendo despachos á los sitios avanzados, y siempre bajo el mortífero fuego de los japoneses.

Dicho muchacho ha sido condecorado tres veces.

\*\*\*

Tokio.—Las tropas japonesas han iniciado un movimiento contra todo el ejército del general Kouropatkine.

Las posiciones rusas son cañoneadas vigorosamente.

El Mariscal Oyama ha efectuado los preparativos para ejecutar las órdenes del Estado Mayor General, esto es, atacar á Mukden, y con un movimiento envolvente cortar la retirada á Kouropatkine.

La vanguardia japonesa atacó las fuerzas rusas que manda el general Mitkenc obligándole á retirarse hacia la capital con 100 heridos.

\*\*\*

San Petersburgo.—Kouropatkine telegrafia manifestando que las fuerzas rusas mandadas por los generales Rennenkampf y Samsonoff al practicar un reconocimiento han librado encarnizado combate con el enemigo.

\*\*\*

Tokio.—A bordo de varios transportes han llegado á diferentes puertos japoneses más de 4 000 heridos.

\*\*\*

San Petersburgo.—El señor Ladyi-

jeusky y corresponsal de la «Gaceta de Moscú» en el cuartel general ruso, ha manifestado las causas que motivaron la expulsion del periodista italiano señor Pardo, que seguía las operaciones desde las filas rusas.

Pardo mandó por la vía Tien-Sin, exiltando la censura rusa, una carta que contenía datos numéricos acerca de las fuerzas que los rusos tienen en campaña. Añadía el corresponsal italiano que, á querer el, hubiera escrito infinidad de veces sin pasar por la censura, pues conocía el medio de expedirlas por conducto del correo chino que funciona en la Manchuria independiente de las autoridades rusas.

Nadie duda que esta confesion sería una posdata destinada al Director; pero es cierto que apareció impresa con la firma de Pardo.

Al conocerse el hecho en San Petersburgo se telegrafió inmediatamente al Cuartel General y Pardo fué expulsado.

El corresponsal ruso opina que cualquier Estado Mayor, en campaña, hubiera adoptado idénticas medidas.

## EL ANARQUISMO

Los trabajos de propaganda de esta terrible idea, parece ser no cesan en distintos puntos de la Península, y por las noticias que de nuestros compañeros en la prensa recibimos, sabemos activan sus gestiones los fanáticos partidarios del anarquismo, si bien por suerte son contrarrestados por nuestras activas y celosas autoridades.

De Cádiz dicen que la policia vigila desde hace días á los mas significados anarquistas de Andalucía, y por conferencias habidas entre un estimado colega de aquella capital y el coronel de la Guardia civil y jefe de la comandancia de la provincia, se añade que los anarquistas de España, cumpliendo órdenes de sus compañeros del extranjero, se proponen ejecutar en este mes de septiembre cuantas fechorías pudieran para alterar el orden público é infundir terror en la opinion. La autoridad militar, con sus trabajos, cree haber desbaratado los temibles planes de destruccion de los anarquistas, toda vez que era esperado ocurriese algo gordo y sonado en Cádiz, La Línea y en otros pueblos de la provincia, y hasta la fecha, afortunadamente, no se han realizado los propósitos de aquellos perturbadores.

De Barcelona se sabe, en virtud de que el juez que entiende en el asunto de las bombas va mostrándose menos reservado, que todos esos hechos parecen ser el comienzo de una campaña acordada en un complot anarquista formado por elementos jóvenes, con ramificaciones en Marsella. A esta capital francesa ha sido enviado un agente especial de policia, pues parece que existe la completa seguridad que uno de los detenidos está complicado en el

complot.

Respecto al anarquista Flores, recientemente capturado en Madrid en la Redaccion de «El Rebelde», ahora se ha averiguado que se llama Ceferino Gil Santa Cruz, según ha declarado ante el juez al ser ayer interrogado. La cédula á nombre de Clemente Carles, es de un compañero suyo, de Barcelona, de 27 y no de 17 años, como equivocadamente dice el documento.

Cumpliendo lo ordenado por las autoridades de Madrid, el jefe de policía se ha personado en el domicilio de Clemente Carles, deteniéndole. Este explica lo sucedido, diciendo que poseía un billete de libre circulacion, y que, como no era valadero sino llevaba nota de la cédula del poseedor, al encargarse á un amigo suyo, mozo de la estacion, la venta del billete, entregó también su cédula.

El mozo afirma que ignoraba que Flores fuese anarquista. Flores lo que le dijo es que iba á Zaragoza.

El detenido ha sido puesto á disposicion del gobernador, y se supone que será trasladado á Madrid.

\*\*\*

Durante todo el día de hoy, el juez, señor Azopardo, ha continuado instruyendo diligencias en el sumario que sigue contra el anarquista Ceferino Gil.

Esta tarde volvió el juez á la cárcel, para ultimar algunas diligencias que habían quedado en suspenso hasta recibir la contestacion de varios exhortos enviados á los juzgados de distintos puntos de España.

La contestacion de éstos no ofrecen tanto interés, como era de esperar, para la marcha de la causa, pero dan á conocer la historia de Ceferino Gil.

De todos los datos adquiridos por el juez, señor Azopardo, se desprende que el anarquista Gil era un individuo que hacia alarde de gran arrogancia y de despreciar la vida, lo que le valió ser temido por compañeros de pena en los diferentes presidios en que ha extinguido condenas.

Recuérdase, al efecto, un motin que estalló en el penal del Puerto de Santa María, con motivo de haberse negado los reclusos á aceptar el rancho.

En aquellos sucesos, Ceferino Gil se colocó al frente de los anatinados, arregándolos para poner resistencia á la guardia de infantería del penal.

El juez cree que en breve se llevarán á cabo varias detenciones de anarquistas, entre ellas la del libertario Soler, residente en Barcelona, cuyas declaraciones se consideran importantes.

El señor Azopardo, ha recibido órdenes de la superioridad para que se abstenga de comunicar impresion alguna respecto del sumario á los periodistas, por creerlo perjudicial para el esclarecimiento de los hechos.

A pesar de la negativa del procesado, los peritos calígrafos que han reconocido la firma han certificado que, tanto la estampada en el atestado, como la que figura al pie de las declaraciones, han sido trazadas por una misma mano.

Los trabajos del juzgado se encaminan principalmente á averiguar si el anarquista Gil es autor ó coautor de la explosion de las bombas últimamente estalladas en Barcelona. Se hace notar la coincidencia de haber salido el procesado de Barcelona la misma noche que estalló la bomba en el convento de San José y cuatro días de la explosion en el Palacio de Justicia.

Los jueces de Barcelona que instruyen sumario por dichas explosiones y el de Madrid, señor Azopardo, sostienen correspondencia diaria, tratando de este asunto, y al efecto los de Barcelona han pedido fotografia de los cartuchos ocupados á Ceferino Gil el día de su captura.

A pesar de que todos los informes coincidían en asegurar que esta noche llegaría en el tren de Barcelona Clemente Carles, reclamado por el juzgado no ha sucedido así, habiéndose defraudado las esperanzas de los reporters y corresponsales que habían acudido á la estacion para interrogarlo.

## ASUNTOS DEL DÍA

El Sr. Moret desea vivamente la union de todos los liberales; es más, la considera necesaria, indispensable. Así concluye de manifestarlo á un redactor de «El Liberal» de Madrid.

Pero al lado de estas declaraciones terminantes del Sr. Moret, aparece ahora en «El Diario Universal», según nos comunica el telégrafo, un artículo en el que, ocupándose este periódico, órgano de la agrupacion liberal, de ese asunto, aboga por la constitucion de un directorio para regir á las concentradas huestes de una y otra agrupacion.

De lo cual, clara y sencillamente, se desprende, que no se ha adelantado un paso, y que el obstáculo que se opone á la union continúa en plé.

\*\*\*

Parace ya cosa acordada lo del viaje del Sr. Salmeron á Barcelona. El señor Lerroux y sus amigos trabajan con empeño, para que el jefe del maltrecho partido la Union republicana tenga un recibimiento aparatoso, y han fijado la fecha de la visita durante las fiestas de la Merced.

El «Diario de Barcelona», ocupándose de este viaje, dice:

«La idea de hacer coincidir la venida de sus correligionarios con las fiestas de la Merced, es una grande idea, porque á cuantos lleguen en los vapores de Valencia y en los trenes, los lerrouxistas les convertirán en republicanos, lo que les permitirá hablar de centenares de miles. Y no será lo peor que ellos lo afirmen, si o que el señor Salmeron se lo crea; porque D. Nicolás es tan sencillote, que todo se lo toma en serio, como en serio tomó Sancho Panza aquel pesado bromazo del *Clavileño*, en el que el principal elemento fué el aire, como lo es en las fiestas imaginadas por el Sr. Lerroux y sus amigos.»

\*\*\*

No obstante los trabajos de los lerrouxistas, flota en la atmósfera una nube que de ir ensanchándose, pudiera acabar en formidable tormenta. La actitud, nada tranquilizadora, de los federales, forma ese punto negro en el espacio. Los periódicos se ocupaban ya de un *meeting* republicano, en el que se pronunciaron discursos de tonos muy vivos en contra, no ya del Sr. Lerroux, sino del Sr. Salmeron. Esto pudiera ser un gravísimo contratiempo, toda vez que el acto de Barcelona, en vez de resultar una prueba ostentosa de la cohesion y vigor del partido republicano, fuera muy posible que sirviera para que pública y escandalosamente se confirmase lo que para nadie es un secreto: que la Union republicana hace tiempo quedó deshecha.

## LA REAPERTURA DE CORTES

El Gobierno ha fijado la fecha de la reapertura de las sesiones de Cortes, dando por terminada la legislatura.

Aunque á primera vista este detalle no tiene importancia, si se reflexiona un tanto, se encuentra que la tiene y no pequeña.

Al terminar una legislatura, quedan caducados de derecho y pasan al archivo todos los proyectos de Ley que el ministerio no reproduzca nuevamente y á lo que parece, es tan pesado el lastre que lleva embarcado el Gobierno, que no es absurdo suponer trate de aligerar el peso de la nave, para que haga la travesía con mayor facilidad.

Muchos son los proyectos que en las cortes penden de estudio y discusion; cuáles de ellos merecerán el honor de ser reproducidos y cuáles otros pasarán al panteon donde el olvido borra toda memoria de su efímera existencia?

Algunos de aquellos proyectos fueron declarados cuestion de Gabinete por el Presidente del Consejo; procurará éste romper, con la declaracion de haber terminado la legislatura, los compromisos que voluntariamente contrajo?

Hay proyectos, como el de la reforma de la Administracion local, cuyo implantamiento se demanda con urgencia y que es caso de honra para el señor Maura; tendrá éste nuevos puntos de vista, desde los cuales mire las cosas y prepare hábilmente la retirada?

Preguntas son todas estas que únicamente el tiempo podrá contestar, pero mientras tal contestacion llega, bueno será tomar nota de una novedad que se anuncia para el día de la reapertura de sesiones; no habrá discurso de la Corona: el Rey no cree necesario dirigirse á los representantes de la nacion, por cuanto entiende que todo lo que podría decir ha lo dicho ya en el Mensaje que dirigió á las Cortes cuando estas se abrieron en el primer Ministerio Silvela; de entonces acá, nada nuevo ha ocurrido que exija el nuevo discurso con nuevas promesas.

A la verdad que esa innovacion no deja de agradarnos: son los discursos de la Corona oraciones que todo lo prometen, pero que nada significan, porque con el transcurso del tiempo nada suele cumplirse de cuanto en ellos se dice y promete, y es un alarde de modernismo y de independencia prescindir de tales peroratas y empezar de lleno las tareas parlamentarias; confesamos francamente que, aun cuando no fuese más que por tal novedad, aplaudiríamos la declaracion de terminacion de legislatura, pues, á veces, en medio de los mayores desaciertos suele darse alguna nota de exactitud.

### Restricciones para la importacion de perros en el Reino Unido

Los ingleses, gente práctica y previsora en todo, considerando á su país libre de la terrible enfermedad de la rabia, creyeron deber tomar enérgicas medidas para evitar la introduccion en el Reino Unido de tan espantosa dolencia, y en, su consecuencia, han ido dictando reglas, á las cuales han impuesto cada vez mayor severidad, para la importacion en Gran Bretaña é Irlanda de perros procedentes de otros países.

La orden que rije actualmente sobre el particular lleva la fecha de 12 de Diciembre de 1901 y emana del Consejo de Agricultura, que es al que compete el conocimiento y autoridad en todo lo

que á enfermedades de animales se refiere.

Según dicha orden, no puede desembarcarse ningún perro en el Reino Unido sin obtener previamente una licencia expresa del Consejo de Agricultura. Una vez obtenida dicha licencia, el caso es sometido á una cuarentena de seis meses en el sitio que designa el propio Consejo de Agricultura, y se halla durante dicho período sujeto á la vigilancia de un profesor veterinario, previamente autorizado por escrito para ello.

Durante la cuarentena el perro solo puede ser removido del sitio que se le ha designado para ser trasladado á otro lugar de detencion, ó para ser embarcado y exportado del Reino. En ambos casos el traslado debe hacerse previa autorizacion del Consejo de Agricultura y con las precauciones que el mismo determina, las cuales son siempre muy rigurosas.

Los gastos de manutencion del perro y alquiler del local durante la cuarentena son á cargo del dueño del animal, como lo son también los honorarios de profesor veterinario encargado de su vigilancia.

Los perros pertenecientes á las navas que llegan á los puertos del Reino Unido, deben permanecer encerrados en un sitio seguro del mismo buque mientras se halla este en el puerto, estar atados con collar y cadena y llevar un bozal construido de manera que impida al can morder á personas ó animales, y le permita, al mismo tiempo, respirar libremente y beber.

Cuando muere un perro en un buque ó desapareca de él, el dueño del animal debe poner inmediatamente el hecho en conocimiento del Consejo de Agricultura.

Toda contravencion á las disposiciones que dejamos citadas es penada con una fuerte multa y con la confiscacion del perro, el cual es muerto ó dispuesto de él el Consejo como tiene por conveniente.

¿No sería posible establecer en Menorca igual es restricciones con los perros que quieran introducirse en la Isla, que las que tienen establecidas en Inglaterra? A las Juntas locales de Sanidad de Mahon y Ciudadela toca estudiar el asunto y resolver sobre el mismo.

Pueda decirse que la rabia era desconocida aquí y, por lo tanto, es muy posible que los casos de tan terrible enfermedad, que, desgraciadamente, han ocurrido estos días, hayan tenido su origen en algún perro importado en la isla.

### SIN PAN

La Asociacion de obreros panaderos se han dirigido á los patronos en demanda de que se les conceda el descanso dominical completo, y en forma que puedan tener completamente libre la noche del sábado y hasta las 7 de la noche del domingo.

Los fabricantes de pan, trataron de reunirse ayer noche para acordar la contestacion que debían dar á los obreros y apesar de los esfuerzos hechos por algunos de los patronos para que asistieran al acto el mayor número posible, no llegaron á ser más que trece los que pudieron reunirse.

Sabemos, que se discutió el asunto muy acaloradamente y que costó mucho trabajo, lograr que se avinieran, pues, mientras unos opinaban que del

blan cerrar sus establecimientos todos los domingos, otros no consideraban acertada la medida, que ha de reportar, decían, multitud de molestias al vecindario y graves perjuicios al mismo fabricante, que no puede, en buenas condiciones de trabajo, atender al exceso que han de elaborar el día antes para atender á las necesidades del consumo.

Después de orilladas las dificultades se acordó por los trece fabricantes reunidos, contestar á la Asociación de obreros, que el próximo domingo y sucesivos tendrían cerrados sus respectivos establecimientos, con el único y exclusivo objeto de complacer á los obreros, pero que si de los panaderos no asistentes al acto, había alguno que elaborase en domingo, darían por anulado el acuerdo y en justa defensa de sus intereses tratarían de reanudar la elaboración en domingo, aunque no contaran para ello con el concurso de sus obreros.

Consideramos una medida extrema el que, no se elabore pan ni panecillos los domingos, lo que además de ser un perjuicio para los tahoneros, lo es doblemente para el público que se encontrará sin pan tierno aquel día, pues en una población como la nuestra que además del numeroso vecindario que la constituye, cuenta con crecido número de forasteros, y acostumbrados unos y otros á encontrar pan tierno todos los días, sería una novedad desfavorable y molesta para el buen nombre y régimen de la ciudad; y es de esperar de la consideración y criterio de los interesados, adoptarán una nueva medida que armonice las varias tendencias, en bien de todos.

\*\*\*

Enterado de estos acuerdos el señor Pons Sitges, Alcalde accidental, nos consta que convocará á patronos y obreros, á una reunión, al objeto de dar solución á este asunto, en beneficio de unos y otros y del público en general.

**DÍA DE GALA**

Mañana con motivo de celebrarse los días de S. A. R. la princesa de Asturias doña María de las Mercedes, las tropas de esta guarnición vestirán de gala, ondeará el pabellón nacional en los edificios militares y públicos y se harán las salvas de ordenanza.

**DESTINOS**

Se ha concedido el ingreso en el cuerpo de la guardia civil al Sargento del Regimiento de Infantería Baleares Juan Coll Sastre, con destino á la Comandancia de Lérida.

El almendro nuevo en Palma continúa en alza; se paga á 90 pesetas el quintal con tendencia á aumentar.

Su Santidad Pio X, accediendo benignamente á la petición del M. Reverendo Padre Procurador general de la Orden de la Merced, con carácter de privilegio perpétuo ha concedido, con fecha 10 Agosto pasado, que todos los fieles que confesados y comulgados visitaren las iglesias ó oratorios públicos de la Orden Mercedaria, incluso las que están establecidas la orden tercera ó cofradía, y rogaren á Dios según la mente del Pontífice, desde las primeras vísperas de la festividad de la Virgen de la Merced, hasta la puesta del Sol del día de la propia festividad, puedan ganar indulgencia plenaria en forma

de jubileo aplicable á las almas de Purgatorio *toties quoties*, es decir, cuantas veces, saliendo de la iglesia y entrando de nuevo en la misma, se reptan las preces en el sentido explicado.

**CONVOCATORIA**

El señor Gobernador Civil de la provincia ha publicado una circular, convocando á la Exma. Diputación Provincial para el día 1.º de Octubre próximo á las doce en el salón de actos públicos del Palacio de dicha Corporación, al objeto de inaugurar las sesiones que han de celebrarse durante el segundo periodo semestral.

Recordamos á los Sres. maestros privados de la Provincia que el 30 del corriente mes de septiembre expira el plazo de presentación en el Instituto General y Técnico de los documentos á que hacen referencia las Reales órdenes de 1.º y 22 de septiembre de 1912 y las prescripciones del R. D. de 1.º de Julio del mismo año.

Con halagüeños auspicios empieza su gestión la nueva empresa del Teatro Principal; pues en muy buena hora acordaron abonar un billete de la Lotería Nacional, que tuviera el número igual al de la cantidad convenida para el arriendo, ó sea el número 5 830.

Este número, en el primer sorteo verificado en Madrid el día 20 del actual, después de haberle abonado dicha empresa, ha sido agraciado con uno de los premios de 500 pesetas.

Felicitemos á la nueva empresa por la dichosa eventualidad con que acaba de ser acariciada por la suerte.

El que era segundo jefe de la Aduana de este puerto D. Manuel Gómez Cotta, ha sido nombrado inspector de la renta de alcoholes de Alagon (Zaragoza) y no de Alayor como equivocadamente dijimos.

De un momento á otro es esperado de Palma el cañonero «Nueva España» conduciendo trescientas mil pesetas que deben ingresar en las arcas de la Depositaria de Hacienda de este Partido para pago de atenciones oficiales.

**Reglamento y Ley de Caza**

**0'50 pesetas ejemplar**

De venta en esta imprenta.

Por la Tesorería de Hacienda se ha dictado providencia de apremio contra los contribuyentes por cédulas personales que durante el plazo de cobranza voluntaria no se proveyeron de ellas.

Se anuncia una convocatoria de proposiciones particulares para la venta el día 5 del próximo mes de Octubre de los víveres sobrantes y próximos á averiarse que constituyen el depósito de raciones de etapa del Parque administrativo de suministros de Palma.

Para atenciones de guerra, ha conducido hoy de Palma el Oficial de la Administración Militar Sr. D. José Terrés la cantidad de veinte y dos mil pesetas.

El Oficial cuarto de la Delegación de Hacienda de las Baleares, nuestro amigo D. Juan Ripoll Arobat ha sido destinado con igual categoría, á la inspección de alcoholes de esta provincia.

En el «Menorquín» ha salido para Barcelona al objeto de verificar com-

pras para la próxima estación de invierno en telas y ropas de última novedad el conocido y acreditado comerciante de esta plaza Sr. Canut.

Debido al temporal de estos días ha tenido que arribar á Palma de donde salió para nuestro puerto el pailebot de esta matrícula «Anita» que acaba de ser objeto de una importante reparación que se le ha llevado á cabo en los talleres del Sr. Llompart de Palma de Mallorca.

Se le ha cambiado el aparejo de polacra goleta por el que lleva actualmente.

Dicho buque se espera su llegada á este puerto.

**DON FRANCISCO BUISEN Y BARLETA** Juez de primera instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente edicto que se espide en méritos de lo acordado en providencia de esta fecha dictada á solicitud del procurador D. José Juan Pérez Bocco en representación de D.ª Francisca Pons y Pons en los autos juicio ejecutivo contra los hermanos D. Juan y D. Pedro Pons y Pons, se saca á pública subasta por término de veinte días la finca embargada en los referidos autos y que se describirá quedando señalado para que tenga lugar el remate el día diez y nueve de Octubre próximo venidero y hora de las once en la sala de audiencia de este Juzgado con arreglo á las condiciones que se expresarán.

Una casa situada en esta Ciudad, calle de la Iglesia número veinte, antes veinte y dos, que linda á la derecha con otra de los herederos de D. Benito Pons y Fábregues, á la izquierda con la de D. Antonio Olives y al dorso con otra de D. Juan Sancho, justipreciada en la cantidad de tres mil quinientas pesetas.

**CONDICIONES DE LA SUBASTA**

1.ª Deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños, acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las cuales podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición primera.

4.ª Los títulos de propiedad de la descrita finca estarán de manifiesto en la Escribanía del áctuario, previniéndose á los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

Dado en Mahon á diez y nueve de Septiembre de mil novecientos cuatro.—Francisco Buisen.—Ante mí.—Licenciado Juan Trémol, Escribano.

Pasajeros legados esta mañana de Palma á bordo del vapor correo «Menorquín»:

D. Leon Manchaun; Juan Llobera; María Villalonga y 4 hijos; un Sr. Oficial; Luis Anglada; Ramon Damian; Roberto Arnau; un Contramaestre, esposa y 2 hijos; Arturo Perez; Jaime Arda; Miguel Artigues; Concha Vallés; Catalina Artés; Juan Ramon; Antonio Lladó; Juana Prieto; carabinero esposa é hijo; Antonio Sastre, y Getrudis Pujol.—Total 28.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santo de hoy —Stos Lino y Fausto  
Santo de mañana —Nra. Sra. de las Mercedes y S. Gerardo.  
Cultos —Mañana sábado en Sta. María.

se celebra la fiesta de la Virgen de la Merced con un turno de Misas en el propio altar desde las 5. Por la noche se dará principio al piadoso Octavario que todos los años se dedica á la Reina de la Merced; habra sermón que dirá el Rdo. Sr. Tutzó, M. A.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Nra. Sra. del Remedio en San Francisco

**Notización oficial**

Madrid 22.—4 t.

4 por ciento interior.	77'85
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	97'65
Carpeta provisional amor.	00'00
Acciones Banco España.	480'00
Comp.ª Arrend. Tabacos.	410'50
París á la vista.	37'65 á 37'30
Londres á la vista.	34'61 á 34'60

**Observaciones meteorológicas**

La temperatura de hoy

9 h. mañana . . . . .	20,8º
3 h. tarde . . . . .	21,4º
Máxima al sol . . . . .	32,0º
Id. á la sombra . . . . .	22,3º
Mínima . . . . .	16,9º

**DON FRANCISCO BUISEN Y BARLETA**, Juez de primera instancia de la Ciudad de Mahon en la provincia de Baleares.

En virtud del presente edicto hago saber: Que por auto del día de hoy ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta vecindad D. Jaime Seguí y Mir á instancia de D.ª Rita Ramirez Sanz, viuda de Miguel Biosca, de Igualada, de la razon social «Hijos de Miguel Gatus de Barcelona» y de D.ª María Píera y Arnau, viuda de Antonio Oliveras, domiciliada en Sarriá, habiendo sido nombrado depositario de los efectos del quebrado, D. Francisco Rita Leon, de este comercio y vecindario, habitante en la calle de Prieto y Caules, y prohibiéndose que nadie haga pago ni entregas de efectos al quebrado, sino al depositario nombrado bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes, en favor de la masa; y se previene á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, que hagan manifestación de ellas, por notas que entregarán al Comisario de la quiebra D. Federico Canut y Clavé domiciliado en esta capital calle Nueva número treinta, bajo pena de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Dado en Mahon á veinte y dos de Septiembre de mil novecientos cuatro.—Francisco Buisen.—Ldo. Jaime Allés.

**SEMAFORO OFICIAL**

Vigla de Bajoli 23.—8 m.  
Barómetro 752.4; viento NE. flojo; marejada; cielo despejado; horizontes chubascosos.

**El Bien Público POR TELEGRAFO**

Madrid 23.

El buque-escuela «Nautilus» ha zarpado de Ferrol para practicar un viage de instruccion.

Anoche hubo recepcion en el Ayuntamiento de San Sebastian, la que resultó brillante, en honor de los oficiales carreristas que han de tomar parte en el concurso hípico, y hoy les obsequia con un banquete el Sr. Linares.

Madrid 23.

El Rey visitará la capital de Teruel á fines de Octubre, regresando luego á Madrid.

El Sr. Maura ha conferenciado con los Sres. de Osma, Sanchez de Toca y Ferrandiz sobre el proyecto relativo á la Marina mercante.

Esta tarde el Presidente del Consejo reunirá en su casa á varios ministros para tratar sobre trabajos parlamentarios.

Ha llegado el Sr. Salmeron.

# COLEGIO PENINSULAR

Fundado en 1866

NUEVA DE SAN FRANCISCO, N.º 2, — BARCELONA

Primera enseñanza completa, segunda enseñanza hasta obtener el título de Bachiller, Comercio, Idiomas y clases de adorno.

PENSIONADO UNIVERSITARIO

Pensionado especial, independiente del Colegio, para alumno, de universidad y carreras especiales, cuidándose esta Dirección de las matrículas, libros de texto, programas y apuntes, y de dar conferencias á aquellos que lo soliciten.

Mensualmente se remitirá á las familias, una nota detallada donde consten las faltas de asistencia á clase, comportamiento y adelantos obtenidos en las respectivas asignaturas que cursen.

Barcelona 8 Agosto de 1904.—El Director, Antonio Raja.

NOTA: Para mas detalles dirigirse al Director.

12—15

# LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Con motivo de las próximas fiestas de Ntra. Sra. de la Merced, que deben celebrarse en Barcelona desde el día 24 del actual hasta el 2 de Octubre próximo, esta Empresa ha acordado expedir pasajes de ida y vuelta á mitad de precio en las expediciones de nuestros vapores de los días 23, 25 y 30 del corriente para Barcelona, pudiendo regresar indistintamente en los días 25 y 27 del mismo y 2 y 4 de Octubre próximo.

Los señores Pasajeros que tengan pasaje de ida y vuelta, deberán reservarse el talon de la derecha de la papeleta que se le entregue al despacharse en Mahon, el cual presentarán en el despacho de D. Francisco Novelle, Paseo de Isabel II, 6, antes de las doce del día de salida para Mahon, con objeto de que figuren sus nombres en la relaciones de pasajeros y se les señale número de camarote, si á el tienen derecho.

PRECIOS DE LOS PASAJES DE IDA Y VUELTA

1.ª cámara	Ptas. 26'00
2.ª id.	» 20'00
Sobre cubierta	» 10'00

Ademas satisfarán los señores pasajeros al tomar pasaje el impuesto de transporte correspondiente á la vuelta, que es como sigue:

Pesetas 1'00 en primera cámara
» 0'50 en segunda id.
» 0'25 sobre cubierta

Mahon 19 de Septiembre de 1904.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

# MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales

Sulfatadas - Sódicas - Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exp. PARÍS 1900

DEPURATIVAS - DIURETICAS - APERITIVAS - LAVANTES

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos más tricos, Dispepsias, Congestionas del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el berpetismo, escrofulismo, artritis y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.



# SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍMICAS

Para preparar la mejor agua de mesa La mas económica La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD. Es agradable en las comidas. No altera el vino.

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua.

Farmacías y Droguerías. Agentes generales, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4 — Barcelona.

Depósito en Mahon: Sres. Valls, Pons y Arguimbau, calle Neuva

# EN VENTA

Lo están las siguientes fincas:

Una casa en la calle de S. José n.º 25.

Otra casa en la calle Cos Gracia n.º 19.

Dará razon el procurador D. Gabriel Orfila (Doctor Orfila) n.º 16.

1—3

# BUÑUELOS

Los encontrarán todos los domingos y días festivos empezando el próximo domingo 25 del corriente en la acreditada Bollería de Bernardo Pons, calle de la Iglesia (Villa-Carlos).

1—2

# SUBASTA

El sábado, día 24 del corriente mes, á las 11 en el despacho del abogado D. Juan J. Vidal (San Jorge 27) se venderá en pública subasta la finca rústica denominada «Isla d' en Colom».



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más accesible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enafecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

# LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosivos

A PRIMA FIJA

Trenticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr D. Fernando de Delás y de Fulpí, propietario —Sr. D José M.º de Delás y Miralles, propietario

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país, por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de PTAS. 955.921.720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de PTAS. 6.977.797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado, sin deducción de ninguna clase.

Oftrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

Director en la Isla de Menorca, Sr. Juan José Medina de Deyá, 7, Mahon.

# Aviso á los señores cargadores

El pailebot UNION, se halla en Barcelona á la carga para esta.

El pailebot CONCEPCION se halla en Valencia á la carga para esta, de cuyo punto saldrá á últimos del corriente. 21, 22, 23, y 24

# PÉRDIDA

Se ha perdido una cadena de oro que lleva por colgajos: una piedra que tiene una R de perlas, una cruz guarnecida también de perlas, una medalla con la Virgen y una planchita todo de oro.

Informarán en el Comercio «La Mariposa» de D. Antonio Tudurí.

Se gratificará el hallazgo.

3—3

# ABRIGOS IMPERMEABLES

CON GOMA MARCA NEPTUNO CON HOMBRERAS

Sin goma marca CHRISTIAN

Todo á la medida.

Pueden escojerse mas de cien clases. Precios limitados.

Para muestras y encargos, Representante en Menorca, D. JUAN T. VIDAL, Doctor Orfila, 10.—Mahon.

# COCINERA

Se necesita una que sepa su obligacion en la calle de Deyá, núm 34. Se le dará un buen sueldo.

3—3

# PARA VENDER

Lo está la casa n.º 36 de la calle de San Jorge. Informarán calle Alonso III, n.º 4. 6—6